



ACTUALIDAD – POLÍTICAS PÚBLICAS

San Salvador, 25 febrero 2016

Ante la denuncia de presiones indebidas al Fiscal General de la República

Como FESPAD hemos tenido durante varios años, una participación activa en los procesos de elección de segundo grado de funcionarios, apoyando perfiles, no candidatos, porque creemos que una de las formas de contribuir al proceso de democratización en el país es la elección de personas que reúnan un perfil mínimo para dirigir las distintas instituciones del Estado y así fortalecer la institucionalidad.

En ese sentido, tuvimos una activa participación durante el reciente proceso para la elección del Fiscal General de la República. Pública ha sido nuestra postura en relación a la no reelección del anterior Fiscal General, Luis Martínez, como resultado de las valoraciones sobre su desempeño como funcionario.

También es necesario destacar, que la Asamblea Legislativa, con un considerable atraso y transgrediendo los plazos que determina la ley, eligió al nuevo Fiscal General, Douglas Meléndez, quien asumió el cargo el pasado 6 de enero de 2016. El atraso en el nombramiento fue por motivos de diversos desencuentros entre los partidos políticos a los que pertenecen los diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa; no obstante, la elección se realizó por unanimidad en el pleno legislativo, lo que pudo interpretarse como una buena señal para la institucionalidad del país.

Sin embargo, no han transcurrido dos meses de ocupar el cargo, cuando el nuevo Fiscal General, públicamente ha denunciado que ha recibido presiones por parte de lo que ha denominado “grupúsculos” y de que es objeto de algún tipo de conspiración, debido a que en este tiempo, el Fiscal General, Douglas Meléndez ha realizado rotaciones relevantes en las jefaturas y una reorganización de sus unidades. Ha iniciado investigaciones contra ex-presidentes de la República por enriquecimiento ilícito a partir de las indagaciones que realiza la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia.

Estamos conscientes que el cargo de Fiscal General de la República supone muchas responsabilidades y presiones de toda índole; pero si éstas son presiones indebidas, e incluso ilegales, se debe proceder con todo el peso de la Ley. Apoyamos las acciones respetuosas de la Constitución, de la Ley, de los Derechos Humanos; y aquellas que atacan la impunidad. En ese sentido, desaprobamos las presiones ilegales denunciadas por el Fiscal General y le instamos a que realice las acciones pertinentes que la ley manda.

Como FESPAD estaremos vigilantes del trabajo que realizará el nuevo Fiscal General de la República, Douglas Meléndez, pero también estaremos vigilantes de todas aquellas prácticas y acciones ilegales que buscan socavar la débil institucionalidad del país en general y de la Fiscalía General de la República en particular.

Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho
F E S P A D

Con el auspicio de¹:



